

DOS PROPUESTAS SOBRE EL SISTEMA ORGANIZATIVO DE LAS FRACCIONES EN LOS SINDICATOS Y DEL TRABAJO SINDICAL DEL PARTIDO. (BILINGÜE)

1ª PROPUESTA

Mi propuesta consiste:

- 1. -Creación de una Comisión Nacional de Catalunya del trabajo sindical que estaría compuesta por:
 - El responsable sindical, miembro del SNC.
 - " " de la Comisión de trabajo en CC.OO.
 - " " " " " " " " UGT.
 - " " sindical del C. L. de Barcelona.
 - Un economista.
 - " abogado.

Nota. -Cabe la posibilidad de introducir dos miembros más, como vocales tras una discusión o momentos específicos, como mínimo.

- 2. -Creación de una comisión de 7-8 miembros de trabajo en UGT (que ya existe) y otra de idénticas características en CC.OO..
- 3. -Existencia de responsables sindicales en cada célula y órgano, que sin tener una coordinación regular con la comisión sindical, tuviesen un contacto periódico, (asambleas de responsables) con la Comisión Sindical.
- 4. -De forma más o menos periódica, se realizarían asambleas de militantes de UGT y CC.OO. tanto juntas como por separado.
- 5. -Asimismo en función de hechos concretos (negociación del convenio de un ramo, congreso de un ramo o localidad, etc.) se establecerían comisiones específicas, conjuntas de militantes de UGT-CC.OO. (ante la lucha de un ramo), o separadas (comisión de preparación del congreso del metal de CC.OO. de Barcelona.

1. -EN CONSONANCIA CON LA POLITICA DEL PARTIDO Y LA NUEVA SITUACION SINDICAL.

Se ha producido un cambio fundamental en la situación sindical. Los sindicatos se han convertido en el factor determinante de la situación. Quien tiene la dirección de los sindicatos, tiene la dirección del movimiento obrero. Ninguna lucha encuentra salida si no la asume el sindicato o el conjunto de sindicatos.

Todo esto, determina que la tarea prioritaria de los comunistas sea conquistar la dirección de los sindicatos, para convertirlos en instrumentos de la revolución y de la lucha práctica cotidiana, por arrebatarse esta preciosa arma a la burocracia traidora reformista del PSOE, PCE, ... Es cierto que tenemos una sola política para todos los sindicatos, que es el programa global del partido, pero es incorrecto deducir de esta consideración que no es necesario unas comisiones de trabajo específico en cada sindicato.

La concreción de esta política global, de nuestro programa en cada sindicato, varía de uno a otro, en los puntos prioritarios, en las tareas inmediatas, en los hechos de los que partes, en la correlación de fuerzas que tenemos cada uno. Todos estos factores no determinan la política general, pero sí la táctica concreta. Pero esta táctica concreta es lo que vehiculiza las respuestas del programa general en cada momento y situación concreta, llegando a determinar el crecimiento y desarrollo del partido, asegurar esta táctica para mí es imposible sin la creación de COMISIONES ESPECIFICAS DE TRABAJO EN UGT. Y CC.OO.

2. -UNA AYUDA A LA DIRECCION REGULAR DE LOS ORGANOS DEL PARTIDO.

Así hay que entender las comisiones sindicales, tanto generales como específicas. Bajo mi punto de vista hay que romper con la concepción de que las comisiones sindicales "elaboran la política sindical", para afirmar, que fundamentalmente las comisiones sindicales, son comisiones de trabajo práctico en los sindicatos, o de orientación de es



te trabajo práctico en los sindicatos, trabajo práctico de ~~AMBIXA~~ concreción de nuestra política en cada momento y en cada sindicato. También tienen una vertiente muy importante de elaboración de la línea sindical del partido, pero ésta es elaborada fundamentalmente por el conjunto del partido y el CC. Esto porque desde mi punto de vista, lo que nos ha faltado hasta ahora ha sido fundamentalmente la concreción de este trabajo práctico, no una elaboración sindical, pues pienso que aunque incorrecta en algunos puntos, no estábamos capacitados, no teníamos vehículos para llevarla a la práctica, ni aunque fuera sido muy correcta.

3. -LA PROPUESTA ANTIGUA.

Se trataba de mantener sólo las comisiones sindicales generales, compuestas "por los mejores sindicalistas del partido", amplias y con responsables sindicales en cada comité y célula. Oponiéndose en consecuencia a las comisiones específicas de trabajo regular en los distintos sindicatos, que en todo caso se montarían en momentos determinados.

Bajo mi punto de vista esta propuesta parte de dos consideraciones. Primero de una subvaloración de las especificidades de cada sindicato, sus diferentes ritmos, etc... concluyendo que no es necesario un trabajo específico regular. Segundo un miedo a la "especialización" (este segundo punto lo tocaré mas abajo).

Las contradicciones e insuficiencias de esta propuesta son bajo mi punto de vista, una infravaloración del cambio en la situación sindical, del hecho de la división, como un hecho objetivo y una sobrevaloración del programa del partido en sí, esto es darle poca importancia a otros factores que condicionan la táctica y que antes he dicho.

Esta propuesta nos incapacita para conquistar la dirección de los sindicatos, para realizar un trabajo parsimonioso, regular, burocrático,... sin el cual aparecemos en los sindicatos "en ocasiones importantes", pero que nos incapacita para ganar influencia.

Montar "una comisión sindical amplia, compuesta por los mejores sindicalistas del partido" implicaría estar montando comisiones específicas, que de hecho se permanentizarían, con la única diferencia de que no funcionarían, no acumularían experiencias, no servirían de nada y en la mayor de las veces no se reuniría, porque cada cda. tendría otras tareas, prioritarias, regulares,...

4. -LOS PELIGROS DE MI PROPUESTA,... !ORGANIZAR! !ORGANIZAR! !ORGANIZAR! Y !ORGANIZAR!.

Se argumenta contra mi propuesta que tiene peligros de "excesiva especialización", que los comunistas hemos de saber hacer todo, peligro de "chauvinismos de sindicato". Todos estos peligros son ciertos, a largo plazo, pero hay otro peligro mayor, que hemos vivido, que nos hace ineficaces !HACE 8 MESES QUE NO HACEMOS NADA EN LOS SINDICATOS!, eso no es un peligro, eso es una realidad, comprobada, vivida,... cuando hoy más que nunca el trabajo regular de los comunistas en los sindicatos, es absolutamente necesario, cada día perdido, es un día perdido en la conquista de la clase obrera.

Mi propuesta no niega la militancia de cada cda. en una célula. Es en la célula y en cada comité, donde hemos de discutir de todo, pero no confundamos, ¿no son necesarias las comisiones mujer, juventud, barrios, enseñanza, etc.,...? ¿la existencia de estas comisiones, conduce forzosamente a la creación de comunistas tarados=especialistas?...

15-9-77.

Felipe.

